F-GJAA-01-03 Versión 28/12/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 1509 DE 0 4 OCT 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015, el artículo 6, numeral 13, del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "Los empleados de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de la doctora MARIA DEL PILAR GARZÓN VALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.882.903, el Secretario General, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 15, del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora MARIA DEL PILAR GARZÓN VALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.882.903, en el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 15, del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 0 4 0CT 2021

El Ministro de Justicia y del Derepho

WILSON RUIZ OF EJUELA

Aprobó:

Andrea Trujillo García, Profesional Grupo de Gestión Humana Pedro Antonio Niviayo Casas, Coordinador Gestión Humana Camilo Andrés Rojas Castro, Secretario General.